



## **Comunicado de Prensa Movimiento Unión Soberanista**

### **El Movimiento Unión Soberanista hace un llamado al Gobernador y a la Legislatura para que consideraren las propuestas presentadas por el Comité de Dialogo Nacional para resolver el déficit del Sistema de Retiro de Maestros**

San Juan, P.R. 19 de abril de 2014... El Movimiento Unión Soberanista, por voz de su presidenta, la Lcda. María de Lourdes Guzmán, hizo un llamado al gobernador y a la legislatura del país, para que consideren seriamente las propuestas presentadas por el Comité de Diálogo y Negociación, para atender el déficit operacional que enfrenta el Sistema de Retiro de Maestros. Esto, tras el Tribunal Supremo declarar inconstitucional ciertas secciones de la Ley 160 que reforma este sistema de pensiones.

“El gobierno tiene en esta ocasión la oportunidad de realizar una verdadera reforma sin menoscabar las obligaciones contractuales con los maestros y maestras del sistema público. Es necesaria una reforma que le haga justicia a la clase magisterial y que le garantice una vejez digna, una reforma que no se haga a espaldas del pueblo y de manera atropellada como ocurrió en ocasión de la aprobación de la Ley 160 en víspera de la Nochebuena”, expresó María de Lourdes Guzmán, presidenta del MUS.

Guzmán mencionó que entre las propuestas que el Comité de Diálogo y Negociación entregó al gobernador están las siguientes: Impuesto de 15% a los premios de juegos de azar, impuesto de \$5 de estadía en hoteles por habitación, impuesto a las máquinas de entretenimiento fuera de los hoteles, moratoria por 3 años en la concesión de préstamos del SRM, reducir en 20% los gastos administrativos del SRM, reducir los gastos administrativos del DE, el pago de la deuda del DE al Sistema de Retiro, la aportación de 1% de los maestros activos y la aportación del Gobierno.

“Estas propuestas tienen el efecto de atraer al Sistema de Retiro de Maestros de \$362 a \$437 millones y las mismas podrían concluir en tres años ya que dicho comité propone un impuesto de .75%, a las corporaciones foráneas a partir del 2017, lo que tiene el potencial de recaudar aproximadamente \$330 millones de dólares anuales. Ello es suficiente para atender el déficit del sistema que se ha calculado en \$322 millones anuales” puntualizó la líder del MUS.

Finalmente, la Licenciada Guzmán fue enfática al señalar que la decisión del Tribunal Supremo, envía el mensaje de que la crisis económica que enfrenta el gobierno no puede atenderse poniendo toda la carga sobre los hombros de los trabajadores, arrebatándoles derechos adquiridos. Las propuestas del Frente Amplio Magisterial, que han sido acogidas por el Comité de Diálogo y Negociación contemplan que los sectores que pueden pagar más, como las corporaciones foráneas, lo hagan y que aporten al fisco de las ganancias que obtienen del país.